FREY RAMIREZ RODRIGUEZ
INGENIERO ELECTRICISTA U.I.S.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TECNICO DE INSTALCIONES ELECTRICAS No. 2

Yo, **FREY RAMIREZ RODRIGUEZ** mayor de edad, identificado con **C.C. No 13.470.333** de Cúcuta, en mi condición de Ingeniero Electricista portador de la matricula profesional No. **SN205-2936** expedida por el Consejo Profesional Seccional de Santander.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la construcción de las obras eléctricas en el marco del contrato N . 10-6-30025-24 QUE TIENE COMO OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE USO POLICIAL QUE DEPENDEN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ EXCEPTO LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO COMANDO MEBOG Y LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA FUERZA DISPONIBLE E-24, CON EJECUCIÓN POR TRACTOS SUCESIVO, A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" que estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE, incluyendo los productos que verifique, con los certificados de conformidad que examine y el análisis visual de aspectos relevantes del producto, de acuerdo a la normatividad vigente.

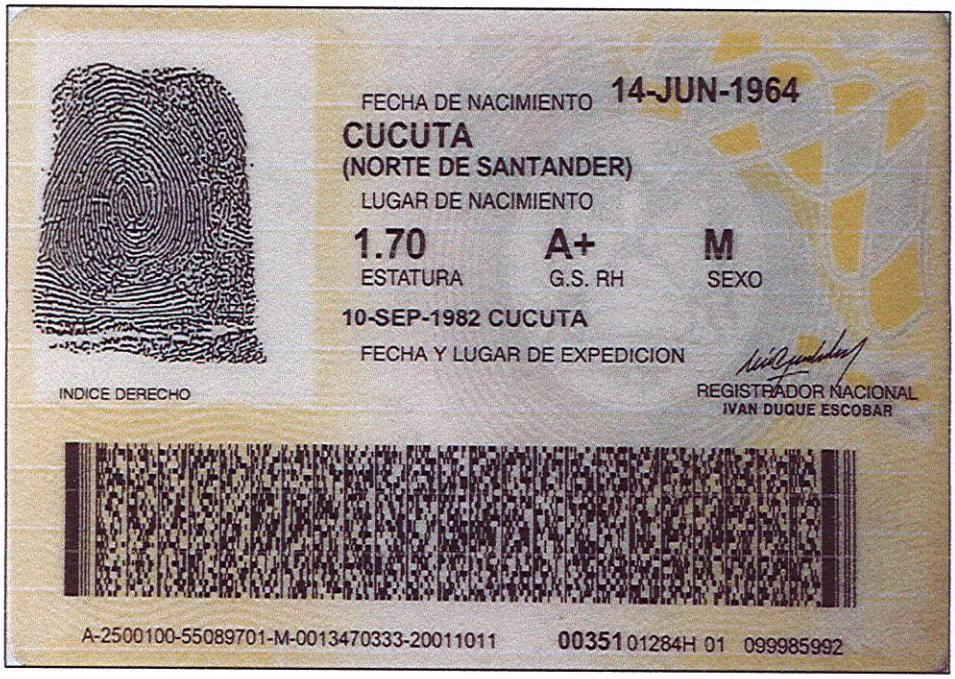
En constancia se firma en la ciudad de Bogota D.C el 23 de diciembre de 2024.

FREY RAMIREZ RODRIGUEZ
Dir. Cra 11 # 138-48 TORRE 1 INT 1 APTO 210
Bogotá D.C

FREY RAMIREZ RODRIGUEZ
INGENIERO ELECTRICISTA U.I.S.

COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA





FREY RAMIREZ RODRIGUEZ

INGENIERO ELECTRICISTA U.I.S.

TARJETA PROFESIONAL





FREY RAMIREZ RODRIGUEZ

INGENIERO ELECTRICISTA U.I.S.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia:

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Frey RAMIREZ RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **13470333** de **Cúcuta (Norte de Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **SN205-2936** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-5 de 1990** el día **29** de **Noviembre** de **1990** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-7 de 1991**.

2. La matrícula profesional No. **SN205-2936**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **proyectos y soluciones en ingenieria sas**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Ocho (8) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901848217. Vence el 08-Abril-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo